

ANEXO II

NORMATIVA para la realización de Estudios de Histocompatibilidad en pacientes y donantes para trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH) con donante no emparentado.

A. DISPOSICIONES GENERALES

- a. Todos los estudios de Histocompatibilidad realizados en Argentina (Tipificación- Tipificación Verificatoria- Especificidad de anticuerpos Anti HLA) deben ser realizados en un laboratorio habilitado por el INCUCAI y es mandatorio que el reporte este firmado por un Profesional del Laboratorio que realizó el estudio
- b. Es mandatorio que el reporte de Tipificación sea realizado bajo el sistema de nomenclatura internacional (<https://hla.alleles.org/nomenclature>). Si la tipificación se realiza en resolución intermedia el reporte debe ser realizado utilizando los códigos de NMDP (<https://hml.nmdp.org/MacUI>).

B. TRASPLANTE DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS (TCPH) CON DONANTE NO EMPARENTADO.

En los casos que el paciente tenga indicación de trasplante de CPH (provenientes de la Médula Ósea / Sangre periférica / Sangre de Cordón Umbilical) para trasplante de CPH con donante no emparentado seguir los pasos detallados a continuación

En el **PACIENTE** en el momento que se inicia la búsqueda formal es mandatorio realizar los siguientes estudios:

- I. TIPIFICACIÓN VERIFICATORIA: En todos los casos es mandatorio tipificar al paciente desde una nueva muestra para confirmar los resultados obtenidos de la muestra original y agregar genes adicionales si la tipificación original no los incluye. Se deben tipificar en alta resolución los loci HLA-A, B, C, DRB1, DQB1 y DPB1. Para pacientes que hayan recibido un trasplante previo de CPH la TIPIFICACIÓN VERIFICATORIA se debe realizar en una muestra de hisopado bucal.
- II. Efectuar en el suero del paciente un estudio de ESPECIFICIDAD DE ANTICUERPOS Anti HLA por fase sólida (Single Antigen) para determinar la presencia de anticuerpos anti- HLA específicos antes de la selección final de los donantes.

El estudio de especificidad de Anticuerpos debe repetirse si el paciente tuvo algún evento sensibilizante entre la fecha del último estudio de especificidad y la fecha del trasplante solamente en el caso de haber alguna disparidad HLA entre paciente y donante seleccionado

Si el suero del paciente muestra reactividad contra alelos de loci que no fueron estudiados se debe realizar la tipificación en alta resolución de estos loci (por ejemplo, DQA1, DPA1, DRB3/4/5).

En el **DONANTE** (CPH provenientes de Médula Ósea / Sangre periférica / SCU: Sangre de cordón umbilical) es mandatorio realizar el siguiente estudio:

- I. TIPIFICACIÓN VERIFICATORIA: En todos los casos es mandatorio tipificar al donante desde una nueva muestra para confirmar los resultados obtenidos de la muestra original. Se debe tipificar en alta resolución los loci HLA-A, B, C, DRB1, DQB1 y DPB1.

En los casos que se utilice unidades de SCU como fuente de CPH la tipificación verificatoria debe realizarse a partir de muestra proveniente de un segmento unido a la bolsa.

Se recomienda que si el paciente presentara crisis blástica la tipificación HLA debe realizarse a partir de hisopo de mucosa yugal.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO II TCPH CON DONANTE NO EMPARENTADO EX-2023-112223676- -APN-
DRNDCPH#INCUCAI

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.